resolución.—
—No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión siendo las once y cuarenta a. m.—

[signature]

[signature]

Sesión 6ª.-

Día 10 de febrero de 1916.

—Ausente con aviso de enfermo: Dr Ferreira.

En Buenos Aires a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos diez y seis, siendo las diez a. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores Manuel Peña, Pedro F. Agote y Jacinto Cárdenas, bajo la Presiden-

cia del Dr. Dn. Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.—

11.911 I/915 Declarar cesante a la maestra interina de cuarta categoría de la escuela n.º 1 del Consejo Escolar 1º, Srta. María Isabel Guimaraenz, quien además de encontrarse comprendida en los términos de la resolución del 3 de marzo de 1904, no ha mejorado su deficiente concepto profesional.—

Derogar las resoluciones de 6 de octubre y de 18 de diciembre de 1913, relativos al trámite de las ternas; quedando encargada la oficina de Estadística del trámite de las mismas bajo la inmediata dirección del Señor Secretario General.—

12.029 I/915. Autorizar a la Dirección Administrativa para que ordene la impresión de las instrucciones relativas a los programas de las escuelas particulares, a cuyo efecto se acepta el presupuesto presentado por la casa Jacobo Peuser, cuyo importe asciende a la suma de cuatrocientos veinticuatro pesos moneda nacional.–

570 12º Remitir con nota, a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles a fin de que si lo tiene a bien, se sirva emitir su opinión, en el presente expediente por el cual el Sr. Juan F. Sánchez reclama la devolución de un descuento.–

3426 I/915 Mantener en su local actual la escuela n.º 5 del Consejo Escolar 18º, en vista de los informes de la Inspección Técnica y del mencionado Distrito.–

1056 D. Autorizar a Dirección Administrativa para ordenar la impresión de trescientos mil formularios de recibo según la muestra

de fs 1, aprobándose al efecto el presupuesto presentado por la casa Miguel A. Gishot, cuyo importe total asciende a la suma de seiscientos quince pesos moneda nacional.-

10.636 16°/915. Desestimar la propuesta formulada por las señoras Candida D. de Ventura y Elisa A. de Bertazzi, propietarias de la casa que ocupa la escuela n. 5 del Consejo Escolar 16°, las que ofrecen construir dos nuevas aulas siempre que se aumente a trescientos ochenta pesos el alquiler actual de doscientos, por ser exagerado el aumento de precio pretendido.-

16.069 O. 1°- Aprobar la regulación de honorarios hecha por la Exma Cámara de Apelaciones a favor del ingeniero señor Luis Curutchet en la suma de mil pesos moneda nacional por sus servicios como perito en el juicio Luis Loretti contra este Consejo.-

2°.- Ordenar a la Direc-

"ción Administrativa pro-
ceda al pago de esa suma
a favor del citado señor
Curutchet y en los concep-
tos antes expresados de a-
cuerdo con la liquidación
que obra a fs 2 del presente.

15.464 16/9/915 Aprobar el adjunto con-
trato de locación celebrado
con el señor Pedro Delponti,
de conformidad con la reso-
lución del 3 del actual.—

9894 O/911 Derogar la resolución de
17 de julio de 1911 sobre venta
por la Tesorería del papel se-
llado de las Leyes nos 4855 y 8890,
debiendo en consecuencia
y en lo sucesivo venderse
esos sellos sin exigir a los
interesados certificado de
la Oficina Judicial.—

14461 15/9/915. Autorizar la celebración
de un contrato de locación
con los señores Eduardo y Ado
Tecciafuecco, por la casa
de su propiedad sita en la
calle Monroe nº 3231, con des-
tino a la escuela nº 15 del
Distrito 15º que será tras-
ladada del local que ocupa
al que se toma en locación
mediante el alquiler men-

,sual de doscientos sesenta pesos m/n durante cinco años.- El alquiler mensual empezará a correr desde el día en que el propietario entregue la casa con las obras a que se refiere la Comisión ad-hoc completamente terminadas, debiendo Dirección Administrativa indicar oportunamente la imputación que corresponde.-

15.228 D/913. Aumentar en diez pesos m/n, el alquiler mensual de ciento cuarenta pesos m/n, asignado por resolución del 2 de diciembre p. pdo, a la casa del señor Lorenzo Rochero propuesta para ampliación de la escuela n° 13 del Distrito 10°.

13.865 D. 1°.- Aprobar la licitación pública verificada el 21 de diciembre p. pdo para la ejecución de las obras de reparaciones necesarias en los edificios fiscales sitos en las calles Alvarez 2849, Malabia 2252 y Malabia 2148, adjudicándose, en consecuencia, dichas obras a los

proponentes señores Tarditti e hijos, quienes se comprometen a realizarlas por la suma de sesenta mil setecientos ochenta y nueve pesos con un centavo moneda nacional, siendo su propuesta la más baja de las presentadas.-

2°.- Acordar el 10% para gastos de imprevistos sobre la referida cantidad.-

3°.- Dirección Administrativa indicará la imputación que corresponda.-

11.558 D/911. 1°.- Aprobar las cuentas presentadas por la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación en concepto de trabajos efectuados en varias escuelas de la Capital, cuyo importe asciende a mil seiscientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional, debiendo Dirección Administrativa efectuar la liquidación que corresponda.-

2°.- La Dirección Administrativa entregará a la mencionada Repartición

los documentos que ha facilitado al Consejo, para la aclaración de este asunto.—

11.081 D/915 1°.— Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución de 5 de enero del año en curso, por la que se ascendía a oficial de la Oficina de Obligación Escolar y Multas en reemplazo del señor J. Antonio Ferro, que pasó a otro puesto, al ayudante principal de la Dirección Administrativa don Enrique J. Zapata.—

2°.— Nombrar para ese puesto con el sueldo mensual de doscientos veinticinco pesos m/n, y con imputación a la partida 9 del ítem 10- del inciso 12- del anexo E- al auxiliar principal de la Mesa de Entradas y Salidas, señor Cristobal Escardó.—

3°.— Nombrar auxiliar principal de la Mesa de Entradas y Salidas con el sueldo mensual de doscientos pesos m/n, y con imputación al Anexo E. Inciso 12- Item 13- Partida 1 de la Ley 4874, y en reempla_

zo del señor Escardó, al ayudante principal de la Dirección Administrativa don Augusto Corrales.-

14465 1°/915 1°.- Exigir de la directora de la escuela n.° 6 del Consejo Escolar 1°, gestione de la ~~ex~~-maestra de esa escuela doña María P. de Dupín, el reintegro de la suma de cuatrocientos setenta y un pesos con veinte centavos m/n., importe de lo que ha percibido indebidamente con la prevención de que dicha suma será descontada de sus haberes si en el término de quince días no se ha producido la devolución.-

2°.- Amonestar a la directora de la escuela n.° 6 del Consejo Escolar 1° doña María Elena B. de García López, por haber abonado a la maestra citada sueldos que no le correspondía contraviniendo expresas y terminantes instrucciones a la Superioridad.-

3°.- Conceder a la maestra de la escuela n.° 7 del Dis-

trito 1° doña Adela Badaracco pase a la n° 6 del mismo Distrito y en reemplazo de doña María T. de Dupín que fué jubilada siempre que la inscripción de esta última escuela haga necesario sus servicios.—

16.022 D/914. —Aprobar las obras adicionales proyectadas por la Dirección General de Arquitectura para el edificio fiscal calles Trániner y Besares, ocupado por la escuela n° 16 del Consejo Escolar 15°, cuyo importe es de mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y cinco centavos m/n, autorizándose, en consecuencia, su ejecución, en la forma y con imputación indicada por Dirección Administrativa a fs 66 vta.—

8736 D/915. —Adjudicar a los señores Donnell y Palmer la provisión de tres mil seiscientos siete bancos y extremidades de uno y dos asientos a los precios y con arreglo a las muestras que ofrecen en su propuesta agregada a este expediente y siem_

" pre que por lo menos un mil
bancos sean entregados antes del 30 de marzo próximo
y el resto hasta completar la
totalidad que se les adjudica sean entregados hasta
el 30 de abril próximo, y además, que se comprometan
a entregar durante el corriente año, al mismo precio y de
la misma calidad, las demás cantidades que pudiera necesitar el H. Consejo, y que
se les pidieren, dentro de los 45
días de recibida cada orden
respectiva, con arreglo al siguiente detalle:-

Donnell y Palmer.-

Bancos y extremidades de un asiento.

Banco mesa.-		Banco extremo.-	Mesa extre.
Nº 1 . .	100.-	15	15
2 . .	500.	75.	75
3 . . .	500	75	75.
4 . . .	5.00	75	75.
	1.600.	240	240.-

Total 2.080 unidades.

Bancos y extremidades de dos asientos.

Banco mesa.-		Banco extremo	Mesa extre.
Nº 1 . .	75	11	11
4 . .	100	15	15
5 . .	1.000	150	150
	1.175	176	176

Total 1527 unidades.-

A los efectos de las adquisiciones posteriores se aceptan igualmente los precios unitarios ofrecidos en la propuesta de referencia.-

Sección Provincias.-

12.202 J/915 Suspender por cinco días, sin goce de sueldo, al director de la escuela nacional n.º 2 "Malligasta" de la provincia de La Rioja, señor Nieto Barros, bajo apercibimiento de que será destituido si reincide en la falta cometida.-

5708 E/915 1º.- Dejar sin efecto la resolución recaida en este expediente, en lo que se refiere a la clausura de la escuela nacional n.º 126 "El Durazno de la provincia de Tucumán y autorizar su funcionamiento a contar del 1º de marzo próximo.-

2º.- Autorizar a la Inspección General de Provincias para que ordene la celebración del contrato correspondiente de alquiler de casa.

15.094 E/915. Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra ayudante de la escuela nacional n.º 50 "Los Lazos" de la provincia

de Tucumán, señorita Manuela Quiroga; y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de $ 100 mensuales (cien pesos), imputación al Inciso 12 - Item 13 - Partida 6 del Presupuesto y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra normal, señorita Elena Frontini, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.-

Sección Varios.-

1125 R. - No hacer lugar al pedido formulado en la precedente nota por doña Mercedes Navarro de Rios, a fin de obtener la liquidación a su favor de las partidas de eventuales y subvención de casa por los meses de enero y febrero.-

Sección Territorios.-

15.670 I - No hacer lugar al adjunto pedido de prórroga de licencia por un mes, formulado por el director de la escuela primaria anexa al Regimiento 2 de Caballería, don Vicente G. de la Fuente, y ordenar al mismo se haga cargo de

su puesto inmediatamente.—

118 F. Manifestar al señor Presidente del Consejo Municipal de Formosa, don Carlos C. Castañeda, en respuesta a su nota propuesta n.º 503, del mes de diciembre último, que este Consejo no puede acceder a lo solicitado por cuánto no está en sus facultades modificar lo establecido por la Ley la que obliga a las Municipalidades de los Territorios a entregar al Consejo Nacional de Educación el importe correspondiente al quince por ciento de sus entradas y rentas para contribuir a la formación del Tesoro Común de las Escuelas.—

Sección Normales.—

331. M. Hacer saber al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que en sesión de la fecha se ha tomado conocimiento del Superior Decreto de 2 de febrero actual disponiendo que dependan directamente de ese Ministerio las escuelas normales de la República.—

El Señor Presidente dió cuenta que a solicitud de los interesados (expedientes nos 1.129, 1.155, 1.163 y 1203 Letra S), había efectuado los siguientes cambios entre personal administrativo de escuelas normales y de escuelas primarias, respectivamente.

José María Martínez con Lorenzo Fazio Rojas
Eduardo de Ecenarro " J. Querubin Ovejero
Andrés Imposti con Alejandro del Carril

Se resolvió elevar de conformidad a la resolución definitiva del Ministerio de Instrucción Pública, las expresadas solicitudes con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 57 de la Ley nº 1420.-

Hacer constar que los cambios a que se refiere la presente resolución son como sigue:

José M. Martínez con Lorenzo Fazio Rojas
Eduardo de Ecenarro con Ricardo Capdevila
José Colombo con J. Querubin Ovejero.
Andrés Imposti con Alejandro del Carril.

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo

las once y veinticinco a.m.

J. Alfredo Ferreira

[signature]

Sesión 7ª

Día 18 de febrero de 1916.

Ausentes con aviso: Sr. Presidente y Dr. Cárdenas

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de febrero del año mil novecientos diez y seis, siendo las diez a.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Pedro F. Agote y Manuel Peña, bajo la Presidencia del doctor don J. Alfredo Ferreira, el Señor Presidente, declaró a-